



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Lugar y Fecha: Bogotá D.C., 12 de marzo de 2007

Intervienen: MY. **HAWHER ALDAN COSO CORREA**

Responsable de las funciones

de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ

Coordinadora Grupo Precontractual

Comité Técnico: ST. **JULIO ERNESTO RODRIGUEZ PIRATEQUE**

Asistieron: Ing. **FRANK URREGO**

Oficina de Control Interno

(con voz pero sin voto)

Abo. DORIS ALICIA SIERRA PEREZ

Responsable del Proceso

Firmas Asistentes:

CLAUDIA SERRANO

Representante de la firma MIGUEL CABALLERO LTDA

WILSON BARRERA

Representante de la firma INCOLDEX LTDA

CAROLINA GALVIZ

Representante de la Firma MONTAÑA ACCESORIOS

RAUL HERRERA

Representante de Maria del Pilar Mejía de Palacios

Propietaria del establecimiento de comercio

denominado DELMYP

Asunto: Audiencia de precisión de la Contratación Directa No. 008/2007 que trata de **ADQUISICIÓN DE TRAJES TERMICOS IMPERMEABLES.**

En Bogotá, D.C. a los doce (12) días del mes de marzo de 2007 a las 11:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada Coordinadora del Grupo Precontractual, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia de Precisión de la Contratación Directa No. 008/2007, que trata de ADQUISICIÓN DE TRAJES TERMICOS IMPERMEABLES.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los interesados en participar.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º de la Ley 80/93 se instala la audiencia de precisiones para la Contratación Directa No. 008/2007 que trata de **ADQUISICIÓN DE TRAJES TERMICOS IMPERMEABLES**.

2. DATOS DEL PROCESO

2.1. Unidad Ejecutora	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEREA COLOMBIANA.
2.2. Ordenador del gasto	Para todos los efectos previstos en los Términos de Referencia, serán ordenador del gasto EL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGISTICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.
2.3. Identificación del proceso	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 008/2007
2.4. Objeto de la Contratación	El objeto de la presente contratación es la ADQUISICIÓN TRAJES TERMICOS IMPERMEABLES
2.5. Participantes	Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas públicas o privadas nacionales y/o extranjeras, en unión temporal o en consorcio; que hayan adquirido y retirado los Términos de Referencia y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas Actividades, Especialidades y Grupos que se establecen en el ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO y que además tengan capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto oficial.
2.6. RUP	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1B
2.7. Capacidad Residual de Contratación	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
2.8. Capacidad Patrimonial	El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del presupuesto oficial.
2.9 Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es de CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$46.532.945,10) INCLUIDO IVA.
2.10 Apropiación presupuestal	La presente adquisición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 91 de 02 de Febrero de 2007 expedido por el Jefe de Presupuesto de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares.
2.11. Consulta de los Términos de Referencia	Los Términos de Referencia se podrá consultar en la página web: www.agencialogistica.mil.co y www.contratos.gov.co o en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en sus instalaciones – Dirección de Contratación en la Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso a partir del 26 de Febrero de 2007.
2.12. Apertura	LUGAR: Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso FECHA: 07 DE MARZO DE 2007
2.13 Audiencia de Precisión	LUGAR: Agencia Logística de las Fuerzas Militares Aula Logística 2do Piso carrera 50 No. 15 – 35 Bogota D. C., Colombia. FECHA: 12 DE MARZO DE 2007 HORA: 11:00 HORAS

<p>2.14. Fecha y hora límite para solicitar aclaraciones</p>	<p>Adicional a lo anterior, los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de los términos de referencia, en la página web: www.agencialogistica.mil.co, hasta el catorce (14) DE marzo de 2007 A LAS 11:00 HORAS.</p> <p>La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita y copia de la cual se enviará a todos y cada una de las personas que compraron los términos de referencia y las anexará a los que sean comprados o consultados posteriormente.</p>
<p>2.15. Muestras numeral 2.3.1.1.</p>	<p>Si <u> x </u> NO <u> </u></p>
<p>2.16. Cierre</p>	<p>LUGAR: Aula Logística - Dirección de Contratación De la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Carrera 50 No. 15-35. Segundo Piso.</p> <p>FECHA: 16 DE MARZO DE 2007 HORA: 15:00 HORAS</p>
<p>2.17. Consulta y Compra de los Términos de Referencia</p>	<p>Se podrán adquirir en la Dirección de Contratación, Grupo Precontractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la Carrera 50 No. 15-35, previa cancelación en efectivo o cheque de gerencia, por el valor de los Términos de Referencia y expedición del recibo de pago por parte de la Tesorería de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares o la que haga sus veces, ubicada en la cr. 50 No. 18-92, 2do piso.</p> <p>Se podrá consultar en la página web de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co y www.contratos.gov.co o en la Dirección de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en la carrera 50 No. 15-35.</p>
<p>2.18. Valor de los Términos de Referencia</p>	<p>El valor de los Términos de Referencia es de 47.000 mil pesos (\$47.000) su valor no es reembolsable.</p>
<p>2.18.1 Número de Cuenta de La Agencia Logística de Las Fuerzas Militares</p>	<p>Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los Términos de Referencia en la cuenta corriente No. 31000491-6 – Banco BBVA – a nombre de Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>2.19. Valor y Vigencia de la Garantía de Seriedad</p>	<p>VALOR: El valor de la Garantía de seriedad es del veinte por ciento (20%) del valor de la propuesta.</p> <p>VIGENCIA: La vigencia de la garantía será mínimo de tres (3) meses, contados desde la fecha de cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>2.20. Forma de Evaluar</p>	<p>La evaluación del presente proceso de contratación será global.</p>
<p>2.21. Plazo de Evaluación de las Propuestas</p>	<p>El término máximo siguiente a la fecha de cierre para la evaluación de las ofertas será hasta dentro de veinte (20) días hábiles.</p> <p>Dicho plazo podrá ser prorrogado a juicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>
<p>2.22. Para este proceso aplica lo relativo a la constancia de cumplimiento de aportes parafiscales de que trata el numeral 2.1.2.5.</p>	<p>SI: <u> x </u> NO: <u> </u></p>

<p>2.23. Para este proceso aplica lo relativo a la identificación tributaria: de que trata el numeral 2.1.2.9.</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: <u> </u></p>								
<p>2.24. Para este proceso aplica lo relativo al CERTIFICADO DEL SICE (Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal). de que trata el numeral 2.1.2.10</p>	<p>SI: <u> X </u> NO: <u> </u></p>								
<p>2.25. Ponderación Económica de las Ofertas</p>	<p>El puntaje económico se establecerá de conformidad con la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="594 728 1341 903"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento de contratos anteriores</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Calificación precio</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>Puntaje total económico</td> <td>300</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	PUNTOS	Cumplimiento de contratos anteriores	50	Calificación precio	250	Puntaje total económico	300
DESCRIPCION	PUNTOS								
Cumplimiento de contratos anteriores	50								
Calificación precio	250								
Puntaje total económico	300								
<p>2.25.1. Ponderación de Cumplimiento de Contratos anteriores</p>	<p>Se procederá de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="607 1034 1373 1110"> <tbody> <tr> <td>No registra multa y/o sanción.</td> <td>50 puntos</td> </tr> <tr> <td>Registra multa y/o sanción.</td> <td>0 puntos</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cuando la propuesta sea presentada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, bastará que uno de sus integrantes tenga reportada la sanción</p>	No registra multa y/o sanción.	50 puntos	Registra multa y/o sanción.	0 puntos				
No registra multa y/o sanción.	50 puntos								
Registra multa y/o sanción.	0 puntos								
<p>2.25.2. Ponderación del precio</p>	<p>(SE AJUSTARA LA FORMULA SI ES PRECIO UNITARIO O TOTAL)</p> <p>A la oferta hábil que presente el menor valor unitario se le asignará el mayor puntaje, es decir, doscientos cincuenta (250) puntos y para la valoración de las demás ofertas se aplicará la siguiente fórmula.</p> <p>Puntaje Precio = (VUIMO * 250) / VUIOE Donde:</p> <table border="1" data-bbox="620 1647 1289 1723"> <tbody> <tr> <td>MVT =</td> <td>Menor Valor Total</td> </tr> <tr> <td>VTOE =</td> <td>Valor Total de la Oferta a Evaluar</td> </tr> </tbody> </table>	MVT =	Menor Valor Total	VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar				
MVT =	Menor Valor Total								
VTOE =	Valor Total de la Oferta a Evaluar								
<p>2.26. Traslado del informe de evaluación</p>	<p>Los oferentes contarán con tres (03) días hábiles para la verificación de los informes de evaluación y formular observaciones al mismo.</p>								
<p>2.27. Forma de adjudicar</p>	<p>LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICARÁ EN FORMA TOTAL EL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, EN AUDIENCIA PUBLICA</p>								
<p>2.28. Plazo para la adjudicación</p>	<p>El plazo para efectuar la adjudicación del proceso será hasta dentro de los VEINTE(20) DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente al vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.</p>								
<p>2.29. Plazo y lugar para la firma del contrato</p>	<p>El (o los) contrato (s) resultante (s) del presente proceso se suscribirán dentro de los TRES (3) DÍAS hábiles siguientes al requerimiento que se le haga al contratista para su suscripción por parte del Grupo Contractual de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.</p>								

2.30.Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato	Dentro de los CINCO (5) DÍAS hábiles siguientes a la suscripción del contrato y la entrega de la copia firmada del mismo al CONTRATISTA , este deberá entregar a la oficina de Contratos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, los siguientes documentos: Garantía Única Recibo de pago del Impuesto de Timbre Recibo de pago de la publicación en el Diario Único de Contratación Pública
2.31.Plazo de Ejecución	El plazo para la ejecución del presente proceso, es de TREINTA (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
2.32. Forma de Pago	A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera: El treinta (30%) de anticipo sobre el total de lo adjudicado, a la aprobación de la garantía única. Y el saldo, equivalente al 70%, a la entrega total, mediante radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la siguiente documentación: Acta firmada a entera satisfacción por el Comité técnico previa verificación de los bienes a adquirir, delegado de la Dirección de Contratación – Grupo de Seguimiento de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y el contratista previa presentación de la factura, certificado de pago de los aportes a los sistemas de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Aportes Parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, y demás trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con el objeto a contratar. NOTA. En el evento que la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente deberá indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.
2.33. Moneda	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS .
2.34 Modalidad de pago	EN PESOS COLOMBIANOS

DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PLAZO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

CANT. MÍNIMAS	PRESUPUESTO	CUBS	RUP
175	46.532.945,10	1.60.3.13	Actividad 3 Especialidad 11 Grupos 10, 12, 14

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General de Intendencia “SALMA” CATAM, Bogotá D.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 días calendario a partir de la legalización del contrato

FORMA DE PAGO:

A quien se le adjudique el contrato, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cancelará el valor del mismo, de la siguiente manera:

El treinta por ciento (30%) de anticipo sobre el total de lo adjudicado a la aprobación de la garantía única, para lo cual debe presentar programa o plan de inversión del mismo.

El saldo equivalente al setenta por ciento (70%) a la entrega total, mediante radicación completa en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la documentación requerida.

NOTA 1-: En el evento que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares disponga de los recursos financieros para realizar el pago del saldo con anterioridad al plazo fijado, el oferente debe indicar en su propuesta el porcentaje de descuento que otorgará al Instituto, este debe mostrar claramente el lapso de tiempo para el cual se aplicará la tasa ofrecida; para lo cual la Agencia Logística De las Fuerzas Militares procederá a evaluar y analizar dicho porcentaje para la respectiva erogación de fondos.

La entrega se realizará mediante acta firmada a entera satisfacción por el supervisor del contrato, el Contratista y el Delegado del grupo de seguimiento de la Dirección de Contratación de la Agencia Logística De las Fuerzas Militares, previa presentación de la factura y los trámites administrativos a que haya lugar.

NOTA 2- Para el pago se debe anexar el Certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales.

3.INTERVENCION DE LOS PROPONENTES

OBSERVACIONES REALIZADAS POR MONTAÑA ACCESORIOS

OBSERVACION

“Existen partes que llevan doble costura como la sisa, bolsillos en la chaqueta y unión de los exteriores del pantalón; por experiencia para un traje térmico, entre menos costuras mejor por cada costura entre el frío y el agua.”

OBSERVACION

“Banda de ajuste del puño, 5 cm. + 1 cm. de longitud horizontal es muy corta. El cuello puede ser relleno”.

OBSERVACION

“El gorro con forro y relleno con material aislante, cual?”.

OBSERVACION

“Se solicita la prorroga del cierre de la licitación para tener el tiempo necesario de elaboración de muestra física”.

OBSERVACION

“Dependiendo de la temperatura que necesitan manejar, es el calibre de la guata. Pag. 55 numeral 33”.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INCOLDEXT LTDA

OBSERVACION

“Donde, con quien y hasta cuando se puede observar la muestra?”

OBSERVACION

“Solicitamos prórroga para el cierre en vista de las aclaraciones.”

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR MIGUEL CABALLERO LTDA

OBSERVACION

“Es posible presentar estados financieros 2006?”

OBSERVACION

“Tallaje: Insistimos en que la evaluación de la muestra se confirme que se ha tenido en cuenta que este traje va a ir sobre el uniforme camuflado del usuario.”

OBSERVACION

“Experiencia: cual es el alcance de “similar” al producto ofrecido, importante en razón a que es la primera vez que la Agencia adquiere este producto.”

OBSERVACION

“Solicitamos de darse modificaciones a las especificaciones de estos pliegos o términos, correr el plazo del cierre.”

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITES

La Doctora Lucila Salamanca coordinadora del Grupo Precontractual informa a los posibles oferentes asistentes a la Audiencia, que se procederá a dar respuesta a las observaciones las cuales se les enviarán via fax a quienes hayan adquirido el pliego y de igual manera se publicaran en la pagina WEB de la Agencia.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia se firma.

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Abo. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Precontractual

firma Elaboro: FABIO FABRA G.	Firma Revisó: Abo. DORIS ALICIA SIERRA PEREZ	Firma Aprobó: Abo. LUCILA SALAMANCA A.
----------------------------------	---	---